

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)¹

Expediente 005 2006– 0074 00

De la aclaración al trabajo de partición allegada por la partidora designada, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días.

Esto, sin perjuicio de las observaciones que puedan efectuarse por el Despacho respecto de dichas actuaciones.

Vencido el anterior término, por secretaría ingrese el expediente al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico 20 de marzo de 2024

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **499f25eec7d0e6f5e18fbaad069b87fb315a48fe8ef0c0cee91ce81659391a66**

Documento generado en 19/03/2024 10:56:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**ASUNTO : CUMPLE CONTESTACION REQUERIMIENTO Rad.11001310300520060007400
 PROCESO ORDINARIO DISOLUCION Y ADJUDICACION DEL CONTRATO DE CUENTAS EN
 PARTICIPACION CELEBRADO ENTRE HORUS SOLUCIONES LTDA DEMANDADO Y
 DEMANDANTE INVERSIONES LA CASTELLANA**

maria.romero@serlefin.com <maria.romero@serlefin.com>

Mié 14/02/2024 4:04 PM

Para:Juzgado 05 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:María Leonor Romero Castelblanco <maria.romero@serlefin.com>

 5 archivos adjuntos (812 KB)

CONTESTACION REQUERIMIENTO TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION.pdf; 50N-20346326-240213338289314628.pdf;
 50N-20346332-240213804389314627.pdf; 50N-20346337-240213630489314626.pdf; APTP 502-TORRE 3-CANTALEJO.pdf;

Señor(a)

**JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
 E.S.D.**

**REF. PROCESO ORDINARIO DISOLUCION , LIQUIDACION Y ADJUDICACION DE CONTRATO
 DE CUENTAS EN PARTICIPACION .**

DEMANDANTE : INVERSIONES LA CASTELLANA

DEMANDADO : HORUS SOLUCIONES LTDA.

RAD. 2006-00074

María Leonor Romero Castelblanco, identificada como aparece debajo de mi firma obrando como liquidadora nombrada con mucho comedimiento me permito allegar memorial con las pruebas pertinentes que reflejan la realidad de los 4 apartamentos que no entran dentro de la liquidación y adjudicación del contrato de cuentas en participación, por las explicaciones y hechos que se comprueban con los folios de matricula inmobiliaria que con suficiencia indubitable se evidencian en las anotaciones que se indican, actos de los cuales también da fe la Oficina de instrumentos públicos. Anexo 4 folios.

#	No. folio	descripcion	ver anotacion
1	50N-20346336	1 ETAPA APTO 502 TORRE 3.	No.10
2	50N-20346337	1 ETAPA APTO 503 TORRE 3.	No. 13
3	50N-20346332	1 ETAPA APTO 402 TORRE 3.	No. 009
4	50N-20346326	1 ETAPA APTO 204 TORRE 3.	No.009

Recibo confirmación del recibo del presente correo sirna maria.romero@serlefin.com

María Leonor Romero Castelblanco.

c.c. 51.958.934

T.P. 76.622

Bogotá, febrero 14 de 2024.

Señor:

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

E.S.D.

**REF: PROCESO ORDINARIO
DISOLUCION, LIQUIDACION, ADJUDICACION,
CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACION.
DEMANDANTE: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.
DEMANDADO: HORUS SOLUCIONES LTDA.**

RADICACION: 2006-00074

MARIA LEONOR ROMERO CASTELBLANCO, plenamente reconocida en autos, en mi calidad de liquidadora nombrada para realizar el trabajo de **ADJUDICACION** de bienes y activos derivados del contrato de cuentas en participación suscrito entre inversiones la castellana S.A.S. como demandante, y la sociedad Horus Soluciones LTDA como demandada, y contrato cuya disolución fue ordenada en sentencia judicial debidamente ejecutoriada por este mismo despacho dentro del trámite del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito manifestar lo siguiente:

Es ya conocido de autos:

- 1.-**Que entre la sociedad inversiones la castellana S.A., y la sociedad Horus soluciones Ltda., se celebró un contrato mercantil de cuentas en participación que formalizaron mediante escrituras públicas números 7325 del 02 de diciembre de 1999, y 5302 del 24 de octubre del 2000, ambas de la Notaria Sexta del Círculo Notarial de Bogotá, las cuales por la naturaleza misma del contrato no tuvieron registro.
- 2.-**Que en sentencia se declaró terminado y disuelto el precitado contrato de cuentas en participación y como consecuencia de la disolución, se ordena liquidar el contrato.
- 3.-**Para cumplir lo anterior, fui nombrada como liquidadora.
- 4.-**En ejercicio del cargo para el que fui nombrada, he manifestado también en reiteradas oportunidades, que es mi promesa cumplir bien y fielmente los deberes del cargo de liquidador respecto de un contrato de cuentas en participación en el cual se ordenó la liquidación de acuerdo a lo que la voluntad de las partes reflejaron en el mismo documento que fue objeto de un proceso ordinario, por lo cual he prestado mi

conocimiento para la ejecución del trabajo que he desarrollado hasta el momento , y de una manera imparcial.

En la cláusula quinta del contrato de cuentas en participación he reiterado en mis escritos, que la demandada Horus soluciones Ltda., es el partícipe gestor, y en consecuencia el único responsable de las relaciones externas del proyecto habitacional construido, e inversiones La Castellana S.A., es el partícipe oculto o partícipe inactivo, y en contexto con lo anterior, en la cláusula decima del contrato al que sigo aludiendo, la demandada Horus Soluciones Ltda , se comprometió a reconocer y garantizar al partícipe oculto Inversiones La Castellana S.A., a título de retribución del lote aportado, y por las utilidades del negocio, sin consideración a los resultados del mismo, una suma equivalente al 22% del valor de venta de cada uno de los muebles resultantes del proyecto, y a efectos de evitar controversias interpretativas en torno a la norma sustantiva aplicable al contrato de cuentas en participación, las partes establecieron que los derechos y obligaciones que libre y voluntariamente pactaron en el momento de suscribir el contrato , se regiría por lo establecido en el título décimo libro segundo del código de comercio.

Es importante resaltar, como una deducción lógica de todo lo que se ha manifestado hasta el momento, que el contrato de cuentas en participación que suscribió Horus soluciones Ltda. como partícipe gestor, lo hizo como persona jurídica, y en ningún momento a título personal con cada uno de sus socios, luego los conflictos personales entre ellos, la manera a través de la cual obtuvieron la financiación para desarrollar la parte del proyecto que efectivamente ejecutaron, el manejo administrativo y contable de esa sociedad, son aspectos que no son relevantes, ni tienen injerencia en el momento de ir a aplicarlo al contrato de cuentas en participación, en otros términos, los recursos financieros, la capacidad técnica, la capacidad administrativa, son obligaciones del partícipe Gestor, y los costos, no podrán ser en ningún momento trasladados con cargo al contrato de cuentas en participación, y mucho menos ser factor de deducción en el momento de la liquidación y el reconocimiento del porcentaje de utilidad al partícipe oculto inversiones la castellana s.a.

Una vez proferida por el despacho la sentencia judicial de terminación, disolución y liquidación del contrato de cuentas en participación , se entró a la etapa de su liquidación, a través de la cual se pretende establecer el quantum de las obligaciones económicas a cargo de las partes, y la forma como se solucionarían y garantizarían los pagos, y siempre lo he expresado de manera formal en los escritos radicados hasta este momento en el despacho, que este trabajo lo realizaría sobre los activos que pude establecer como liquidadora para la cual fui nombrada, y labor que he cumplido fiel, e imparcial mente.

El trabajo que he presentado y del cual se ha realizado por el despacho a las partes el respectivo traslado, sin que se haya presentado objeción por las partes vinculadas al proceso, se inventarió como activos, los inmuebles ubicados en la calle 160 # 54-52 del Conjunto Residencial TORRES DE CANTALEJO PRIMERA ETAPA de la ciudad de Bogotá, y que nuevamente relaciono:

≠	Folio matricula inmobiliaria	Inmueble
1	50 n - 20346320	Apto 102 torre 3
2	50 n - 20346321	Apto 103 torre 3
3	50 n – 20346323	Apto 201 torre 3
4	50 n – 20346326	Apto 204 torre 3
5	50 n – 20346327	Apto 301 torre 3
6	50 n – 20346330	Apto 304 torre 3
7	50 n – 20346332	Apto 402 torre 3
8	50 n – 20346333	Apto 403 torre 3
9	50 n – 20346334	Apto 404 torre 3
10	50 n – 20346355	Apto 102 torre 4
11	50 n – 20346356	Apto 103 torre 4
12	50 n – 20346359	Apto 203 torre 4
13	50 n-20346336	Apto 502 torre 3
14	50n- 20346337	Apto 503 torre 3

Manifesté de manera expresa en cada uno de los documentos que he aportado a este despacho, que de los apartamentos que relacionaba como activos y no vendidos por la parte DEMANDADA, había que excluir 4, explicando que sobre ellos pesaba gravámenes de tipo legal, que hacía que no los pudiese incluir en el trabajo de inventarios, y en el trabajo de partición y adjudicación, y lo mencione también siempre que eran los inmuebles que nuevamente relaciono así :

	50 N-20346336	APTO 502 TORRE 3
	50N- 20346337	APTO 503 TORRE 3

Estos apartamentos estaban ,y siguen estando, vinculados a un proceso penal adelantado en la Fiscalía general de la nación Fiscal 242 de patrimonio Económico, investigación número 110016000049200915792, por el delito de Estafa, fraude procesal, falsedad en documento público, ya que falsificando firmas del representante legal de la demandante la sociedad INVERSIONES LA CASTELLANA , fueron vendidos a terceras personas, poseedores actuales de buena fe de los citados inmuebles, y TAMBIEN DE MANERA EXPRESA MANIFESTE QUE dilucidar la responsabilidad del hecho entre las partes del contrato de cuentas en participación, no era de mi incumbencia.

También había dificultades en relación también con estos apartamentos, no en materia penal como los citados anteriormente, sino en materia civil, vinculados a procesos de pertenecía , y los relaciono así:

	50 N – 20346326	APTO 204 TORRE 3
	50 N – 20346332	APTO 402 TORRE 3

En contexto con todo lo manifestado el inventario de activos solo podría realizarse en relación con los inmuebles, que para efectos de la claridad que solicita el despacho se debe dar a mi trabajo , me permito relacionar nuevamente:

≠	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	INMUEBLE
1	50 N - 20346320	APTO 102 TORRE 3
2	50 N - 20346321	APTO 103 TORRE 3
3	50 N – 20346323	APTO 201 TORRE 3
4	50 N – 20346327	APTO 301 TORRE 3
5	50 N – 20346330	APTO 304 TORRE 3
6	50 N – 20346333	APTO 403 TORRE 3
7	50 N – 20346334	APTO 404 TORRE 3
8	50 N – 20346355	APTO 102 TORRE 4

9	50 N – 20346356	APTO 103 TORRE 4
10	50 N – 20346359	APTO 203 TORRE 4

En el respectivo trabajo de inventarios, y en las adjudicaciones realizadas, la suscrita a entregado las explicaciones del porque de las decisiones tomadas, y reitero, se ha corrido a cada una de las partes demandante y demandada, el traslado respectivo, sin que se haya generado por ninguna de las partes objeción alguna, pero para el despacho con sobrada razón, le asiste la duda en torno a que no ha estado lo suficientemente demostrado en el trámite procesal , el que los inmuebles relacionados como activos no disponibles, estuviesen realmente vinculados a los tramites penales y civiles que allí se relacionan, , y si bien es cierto que la suscrita ha manifestado que aportaria al proceso, las certificaciones respectivas, la consecución de las mismas y directamente los despachos, y por ser tramites de muchos años atrás me ha sido difícil aportar , lo que ha motivado las requerimientos del despacho.

Es por lo anterior que para efectos de subsanar la omisión presentada, y que quede formalmente certificado el que estos inmuebles son activos no disponibles, me permito aportar adjunto a este escrito, los certificados de tradición y libertad de cada una de las unidades inmobiliarias citadas, en donde existe expresa constancia de los gravámenes citados por mi en los documentos que en cumplimiento de mis funciones he entregado al despacho así:

*.-me permito aportar certificado de tradición matrícula 50N-20346336 Inmueble apartamento 502 torre 3 en donde aparece en la anotación numero 010 de fecha 16 de enero de 2012, la prohibición judicial de realizar anotaciones en este folio por estar vinculada a proceso penal radicado 110016000049200915792

*.-Me permito aportar certificado de tradición matrícula 50N-20346337 Inmueble apartamento 204 torre 3 en donde aparece en la anotación número 013 de fecha 16 de enero de 2012 la prohibición judicial de realizar anotaciones en este folio por estar vinculada a proceso penal radicado 110016000049200915792

*.--Me permito aportar certificado de tradición matrícula 50N-20346326 Inmueble apartamento 502 torre 3 en donde aparece en la anotación

número 009 de fecha 13 de septiembre de 2019, declaración judicial de pertenencia en favor de terceros.

*.-Me permito aportar certificado de tradición matrícula 50N-20346332 Inmueble apartamento 402 torre 3 en donde aparece en la anotación número 009 de fecha 19 de junio de 2014 declaración judicial de pertenencia en favor de terceros.

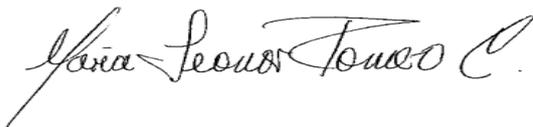
Considera esta instancia liquidadora que de esta manera puede quedar clara para el despacho y las partes, el por qué unos inmuebles relacionados en los trabajos de inventarios y adjudicación se relacionan como NO DISPONIBLE.

En ese orden espero que haya cumplido con el requerimiento para claridad del Despacho y reitero mi petición respetuosa respecto a la fijación de honorarios como liquidadora .

Anexo. Folios

#	No. folio	descripcion	ver anotacion
1	50N-20346336	1 ETAPA APTO 502 TORRE 3.	No.10
2	50N-20346337	1 ETAPA APTO 503 TORRE 3.	No. 13
3	50N-20346332	1 ETAPA APTO 402 TORRE 3.	No. 009
4	50N-20346326	1 ETAPA APTO 204 TORRE 3.	No.009

Con toda atención,



MARIA LEONOR ROMERO CASTELBLANCO
C.C. # 51.958.934 de Bogotá.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213338289314628

Nro Matrícula: 50N-20346326

Pagina 1 TURNO: 2024-74599

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:45 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 22-11-2000 RADICACIÓN: 2000-65649 CON: ESCRITURA DE: 20-11-2000

CODIGO CATASTRAL: AAA0162XDXSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5839 de fecha 18-11-00 en NOTARIA 6 de BOGOTA D.C. APTO 204 TORRE 3. con area de CONST 52.43 PRIV 49.50 M2 con coeficiente de 0.5966% (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84). DE ACUERDO A LA ESCRITURA 947 DEL 26/05/2023 DE LA NOT 66 DE BTA, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA 1165 DEL 29/06/2023, SE ADICIONA Y REFORMO EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A QUE EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0,404%***JCHO***

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. ADQUIRIO POR COMPRA DE ESTE Y DOS MAS A CONGREGACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO (PADRES SACRAMENTARIOS) SEGUN ESCRITURA 1954 DEL 25-03-94 NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-20047199/200/201. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A SOCIEDAD URBANIZACION CANTALEJO LTDA SEGUN ESCRITURAS 1681,1687 Y 1680 DEL 26-05-58 NOTARIA 1 DE BOGOTA. REGISTRADAS EL 18-07-58.- OTRA PARTE ADQUIRIO INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. POR COMPRA A GONCHECOL LTDA (82.43%) SEGUN ESCRITURA 4777 DEL 23-08-95 NOTARIA 2 DE SANTAFE DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. (17.57%) EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD ESTE Y 11 MAS SEGUN SENTENCIA DEL 24-07-90 DEL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.; GONCHECOL LTDA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA (50%) DE GONCHEGAVI LTDA SEGUN ESCRITURA 8459 DEL 18-12-84 NOTARIA 7 DE BOGOTA.; INVERSIONES LA CASTELLANA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA (16.15%) DE CENMAR LTDA SEGUN ESCRITURA 3842 DEL 29-09-83 NOTARIA 29 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON INVERSIONES LA CASTELLANA LTDA POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA A LA COMPA/IA GENERAL INMOBILIARIA S.A. SEGUN ESCRITURA 8104 DEL 26-12-80 NOTARIA 7 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO GONCHEGAVI LTDA POR COMPRA A URBANIZACION CANTALEJO LTDA (EN LIQUIDACION) POR ESCRITURA 864 DEL 10-05-77 NOTARIA 18 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 27-06-77 EN EL FOLIO 050-98558. ESTA ADQUIRIO POR APOORTE DE URREA DELGADO EMILIO SEGUN ESCRITURA 3800 DEL 24-07-57 NOTARIA 5 DE BOGOTA.....

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 56 160 67 IN 3 AP 204 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 160 54-52 CONJ.RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO 1 ETAPA APTO 204 TORRE 3.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20343391

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-11-2000 Radicación: 2000-65649

Doc: ESCRITURA 5839 del 18-11-2000 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213338289314628

Nro Matrícula: 50N-20346326

Pagina 2 TURNO: 2024-74599

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-01-2003 Radicación: 2003-4284

Doc: ESCRITURA 38 del 08-01-2003 NOTARIA 24 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESC.5839-18-11-2000,EN CUANTO A QUE SE ACOGEN A LA LEY 675-03-08-2001, SE CIERRAN UNAS UNIDADES PRIVADAS Y SE ABREN OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 - PRIMERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-01-2003 Radicación: 2003-4285

Doc: ESCRITURA 0219 del 20-01-2003 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 38-08-01-2003, NOTARIA 24, EN CUANTO A CITAR LA M.I. CORRECTA DEL GARAJE 80 Y SE/ALAR QUE UNIDADES SURGEN DE CADA UNA DE LAS MATRICULAS MATRICES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98232

Doc: ESCRITURA 5428 del 30-11-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.5839-18-11-2000,SU REFORMA Y ACLARATORIA,EN CUANTO A MODIFICAR AREAS,LINDEROS Y COEFICIENTES,CERRAR MATRICULAS INMOBILIARIASY ABRIR 18 NUEVOS GARAJES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA P-H-

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98232

Doc: ESCRITURA 5428 del 30-11-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA-P.H.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98233

Doc: ESCRITURA 5753 del 16-12-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 5428-30-11-2005, EN CUANTO A CITAR TODAS LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS,Y



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213338289314628

Nro Matrícula: 50N-20346326

Pagina 3 TURNO: 2024-74599

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A QUE SE MODIFICAN TODOS LOS COEFICIENTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO - PROPIEDAD HORIZONTAL.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 28-05-2015 Radicación: 2015-36684

Doc: OFICIO 1451 del 20-04-2015 JUZGADO 024 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA REF: 2014-00444

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALFONSO RUIZ BLANCA LUCIA

CC# 52127603

DE: VILLAMOR LOZANO CARLOS ALFREDO

CC# 79515105

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-09-2019 Radicación: 2019-58854

Doc: OFICIO 1987 del 27-08-2019 JUZGADO 050 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION DEMANDA REF: 2014-00444

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALFONSO RUIZ BLANCA LUCIA

CC# 52127603

DE: VILLAMOR LOZANO CARLOS ALFREDO

CC# 79515105

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 13-09-2019 Radicación: 2019-58858

Doc: SENTENCIA S/N del 29-08-2019 JUZGADO 050 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA REF: 2014-00444

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALFONSO RUIZ BLANCA LUCIA

CC# 52127603 X

A: VILLAMOR LOZANO CARLOS ALFREDO

CC# 79515105 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 25-10-2019 Radicación: 2019-69113

Doc: ESCRITURA 2030 del 02-10-2019 NOTARIA VEINTICUATRO de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$110,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA EL USO EXCLUSIVO DEL DEPOSITO 15

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALFONSO RUIZ BLANCA LUCIA

CC# 52127603

DE: VILLAMOR LOZANO CARLOS ALFREDO

CC# 79515105

A: VILLAMOR ALFONSO ALISSON JUSTINE

CC# 1019122343 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213338289314628

Nro Matrícula: 50N-20346326

Pagina 5 TURNO: 2024-74599

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-74599

FECHA: 13-02-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADORA PRINCIPAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213804389314627

Nro Matrícula: 50N-20346332

Pagina 1 TURNO: 2024-74598

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:45 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 22-11-2000 RADICACIÓN: 2000-65649 CON: ESCRITURA DE: 20-11-2000

CODIGO CATASTRAL: AAA0162XFKCCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5839 de fecha 18-11-00 en NOTARIA 6 de BOGOTA D.C. APTO 402 TORRE 3. con area de CONST 52.43 PRIV 49.50 M2 con coeficiente de 0.5966% (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84). DE ACUERDO A LA ESCRITURA 947 DEL 26/05/2023 DE LA NOT 66 DE BTA, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA 1165 DEL 29/06/2023, SE ADICIONA Y REFORMO EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A QUE EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0,404%***JCHO***

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. ADQUIRIO POR COMPRA DE ESTE Y DOS MAS A CONGREGACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO (PADRES SACRAMENTARIOS) SEGUN ESCRITURA 1954 DEL 25-03-94 NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-20047199/200/201. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A SOCIEDAD URBANIZACION CANTALEJO LTDA SEGUN ESCRITURAS 1681,1687 Y 1680 DEL 26-05-58 NOTARIA 1 DE BOGOTA. REGISTRADAS EL 18-07-58.- OTRA PARTE ADQUIRIO INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. POR COMPRA A GONCHECOL LTDA (82.43%) SEGUN ESCRITURA 4777 DEL 23-08-95 NOTARIA 2 DE SANTAFE DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. (17.57%) EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD ESTE Y 11 MAS SEGUN SENTENCIA DEL 24-07-90 DEL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.; GONCHECOL LTDA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA (50%) DE GONCHEGAVI LTDA SEGUN ESCRITURA 8459 DEL 18-12-84 NOTARIA 7 DE BOGOTA.; INVERSIONES LA CASTELLANA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA (16.15%) DE CENMAR LTDA SEGUN ESCRITURA 3842 DEL 29-09-83 NOTARIA 29 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON INVERSIONES LA CASTELLANA LTDA POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA A LA COMPA/IA GENERAL INMOBILIARIA S.A. SEGUN ESCRITURA 8104 DEL 26-12-80 NOTARIA 7 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO GONCHEGAVI LTDA POR COMPRA A URBANIZACION CANTALEJO LTDA (EN LIQUIDACION) POR ESCRITURA 864 DEL 10-05-77 NOTARIA 18 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 27-06-77 EN EL FOLIO 050-98558. ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE URREA DELGADO EMILIO SEGUN ESCRITURA 3800 DEL 24-07-57 NOTARIA 5 DE BOGOTA.....

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 56 160 67 IN 3 AP 402 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 160 54-52 CONJ.RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO 1 ETAPA APTO 402 TORRE 3.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20343391

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-11-2000 Radicación: 2000-65649

Doc: ESCRITURA 5839 del 18-11-2000 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213804389314627

Nro Matrícula: 50N-20346332

Pagina 2 TURNO: 2024-74598

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:45 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-01-2003 Radicación: 2003-4284

Doc: ESCRITURA 38 del 08-01-2003 NOTARIA 24 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESC.5839-18-11-2000,EN CUANTO A QUE SE ACOGEN A LA LEY 675-03-08-2001, SE CIERRAN UNAS UNIDADES PRIVADAS Y SE ABREN OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 - PRIMERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-01-2003 Radicación: 2003-4285

Doc: ESCRITURA 0219 del 20-01-2003 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 38-08-01-2003, NOTARIA 24, EN CUANTO A CITAR LA M.I. CORRECTA DEL GARAJE 80 Y SE/ALAR QUE UNIDADES SURGEN DE CADA UNA DE LAS MATRICULAS MATRICES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98232

Doc: ESCRITURA 5428 del 30-11-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.5839-18-11-2000,SU REFORMA Y ACLARATORIA,EN CUANTO A MODIFICAR AREAS,LINDEROS Y COEFICIENTES,CERRAR MATRICULAS INMOBILIARIASY ABRIR 18 NUEVOS GARAJES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA P-H-

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98232

Doc: ESCRITURA 5428 del 30-11-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA-P.H.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98233

Doc: ESCRITURA 5753 del 16-12-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 5428-30-11-2005, EN CUANTO A CITAR TODAS LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS,Y



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213804389314627

Nro Matrícula: 50N-20346332

Pagina 3 TURNO: 2024-74598

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A QUE SE MODIFICAN TODOS LOS COEFICIENTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO - PROPIEDAD HORIZONTAL.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-10-2010 Radicación: 2010-88484

Doc: OFICIO 2554 del 05-10-2010 JUZGADO 12 C CTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA -PROC.#2010-00503-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PE/A RODRIGUEZ MAURICIO

DE: VANEGAS VALERO MARIA ELSA

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

A: PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 19-06-2014 Radicación: 2014-42718

Doc: OFICIO 1880 del 12-06-2014 JUZGADO 012 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA REF 2010-00503

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PE/A RODRIGUEZ MAURICIO

CC# 80407194

DE: VENEGAS VALERO MARIA ELSA

CC# 35457535

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 19-06-2014 Radicación: 2014-42720

Doc: SENTENCIA 00503-00 del 29-04-2014 JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION

A: PE/A RODRIGUEZ MAURICIO

CC# 80407194 X

A: VENEGAS VALERO MARIA ELSA

CC# 35457535 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 04-07-2023 Radicación: 2023-39932

Doc: ESCRITURA 947 del 26-05-2023 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC.5839 DE 18-11-2000

EN CUANTO A DESARROLLAR LA ETAPA IV.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213804389314627

Nro Matrícula: 50N-20346332

Pagina 5 TURNO: 2024-74598

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:45 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-74598

FECHA: 13-02-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADORA PRINCIPAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213630489314626

Nro Matrícula: 50N-20346337

Pagina 1 TURNO: 2024-74600

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 22-11-2000 RADICACIÓN: 2000-65649 CON: ESCRITURA DE: 20-11-2000

CODIGO CATASTRAL: AAA0162XFCNCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5839 de fecha 18-11-00 en NOTARIA 6 de BOGOTA D.C. APTO 503 TORRE 3. con area de CONST 52.43 PRIV 49.50 M2 con coeficiente de 0.5966% (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84). DE ACUERDO A LA ESCRITURA 947 DEL 26/05/2023 DE LA NOT 66 DE BTA, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA 1165 DEL 29/06/2023, SE ADICIONA Y REFORMO EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A QUE EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0,404%***JCHO***

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. ADQUIRIO POR COMPRA DE ESTE Y DOS MAS A CONGREGACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO (PADRES SACRAMENTARIOS) SEGUN ESCRITURA 1954 DEL 25-03-94 NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-20047199/200/201. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A SOCIEDAD URBANIZACION CANTALEJO LTDA SEGUN ESCRITURAS 1681,1687 Y 1680 DEL 26-05-58 NOTARIA 1 DE BOGOTA. REGISTRADAS EL 18-07-58.- OTRA PARTE ADQUIRIO INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. POR COMPRA A GONCHECOL LTDA (82.43%) SEGUN ESCRITURA 4777 DEL 23-08-95 NOTARIA 2 DE SANTAFE DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. (17.57%) EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD ESTE Y 11 MAS SEGUN SENTENCIA DEL 24-07-90 DEL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.; GONCHECOL LTDA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA (50%) DE GONCHEGAVI LTDA SEGUN ESCRITURA 8459 DEL 18-12-84 NOTARIA 7 DE BOGOTA.; INVERSIONES LA CASTELLANA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA (16.15%) DE CENMAR LTDA SEGUN ESCRITURA 3842 DEL 29-09-83 NOTARIA 29 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON INVERSIONES LA CASTELLANA LTDA POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA A LA COMPA/IA GENERAL INMOBILIARIA S.A. SEGUN ESCRITURA 8104 DEL 26-12-80 NOTARIA 7 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO GONCHEGAVI LTDA POR COMPRA A URBANIZACION CANTALEJO LTDA (EN LIQUIDACION) POR ESCRITURA 864 DEL 10-05-77 NOTARIA 18 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 27-06-77 EN EL FOLIO 050-98558. ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE URREA DELGADO EMILIO SEGUN ESCRITURA 3800 DEL 24-07-57 NOTARIA 5 DE BOGOTA.....

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 56 160 67 IN 3 AP 503 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 160 54-52 CONJ.RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO 1 ETAPA APTO 503 TORRE 3.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20343391

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-11-2000 Radicación: 2000-65649

Doc: ESCRITURA 5839 del 18-11-2000 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213630489314626

Nro Matrícula: 50N-20346337

Pagina 2 TURNO: 2024-74600

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:46 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-01-2003 Radicación: 2003-4284

Doc: ESCRITURA 38 del 08-01-2003 NOTARIA 24 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESC.5839-18-11-2000,EN CUANTO A QUE SE ACOGEN A LA LEY 675-03-08-2001, SE CIERRAN UNAS UNIDADES PRIVADAS Y SE ABREN OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 - PRIMERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-01-2003 Radicación: 2003-4285

Doc: ESCRITURA 0219 del 20-01-2003 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 38-08-01-2003, NOTARIA 24, EN CUANTO A CITAR LA M.I. CORRECTA DEL GARAJE 80 Y SE/ALAR QUE UNIDADES SURGEN DE CADA UNA DE LAS MATRICULAS MATRICES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98232

Doc: ESCRITURA 5428 del 30-11-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.5839-18-11-2000,SU REFORMA Y ACLARATORIA,EN CUANTO A MODIFICAR AREAS,LINDEROS Y COEFICIENTES,CERRAR MATRICULAS INMOBILIARIASY ABRIR 18 NUEVOS GARAJES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA P-H-

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98232

Doc: ESCRITURA 5428 del 30-11-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA-P.H.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98233

Doc: ESCRITURA 5753 del 16-12-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 5428-30-11-2005, EN CUANTO A CITAR TODAS LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS,Y



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213630489314626

Nro Matrícula: 50N-20346337

Pagina 3 TURNO: 2024-74600

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A QUE SE MODIFICAN TODOS LOS COEFICIENTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO - PROPIEDAD HORIZONTAL.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-05-2009 Radicación: 2009-41867

Doc: ESCRITURA 101 del 29-04-2008 NOTARIA 2 de GIRARDOT

VALOR ACTO: \$20,111,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251

A: PALOMA JESUS VICENTE

CC# 17037740 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-07-2009 Radicación: 2009-59848

Doc: ESCRITURA 2625 del 17-07-2009 NOTARIA 68 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$30,111,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALOMA JESUS VICENTE

CC# 17037740

A: REINA NARANJO ALEXANDER

CC# 79600055 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 01-12-2009 Radicación: 2009-100146

Doc: PROHIBICION 1162 del 18-11-2009 JUZGADO 65 PENAL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: PROHIBICION JUDICIAL: 0463 PROHIBICION JUDICIAL DE ENAJENAR BIENES SUJETOS S REGISTRO, REF.

110016211001200900256, DELITO COHECHO POR DAR U OFRECER

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REINA NARANJO ALEXANDER

CC# 79600055 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-09-2010 Radicación: 2010-79983

Doc: PROHIBICION 74102 del 18-08-2010 CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL PROHIBICION JUDICIAL DE ENAJENAR,

RAD:2009-256

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: REINA NARANJO ALEXANDER

CC# 79600055 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 15-04-2011 Radicación: 2011-29860

Doc: ESCRITURA 1306 del 18-03-2011 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$50,100,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213630489314626

Nro Matrícula: 50N-20346337

Pagina 4 TURNO: 2024-74600

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:46 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: REINA NARANJO ALEXANDER

CC# 79600055

A: VALBUENA CASTA/EDA ALFREDO LEON

CC# 19461378 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 06-05-2011 Radicación: 2011-34595

Doc: ESCRITURA 2082 del 02-05-2011 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$50,200,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALBUENA CASTA/EDA ALFREDO LEON

CC# 19461378

A: RODRIGUEZ DE ORTIZ DIOSELINA

CC# 41662836 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 16-01-2012 Radicación: 2012-3253

Doc: OFICIO 2 del 06-01-2012 FISCALIA GENERAL DE LA NACION de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: PROHIBICION JUDICIAL: 0463 PROHIBICION JUDICIAL DE REGISTRAR ACTUACIONES EN ESTA MATRICULA INVESTIGACIO
110016000049200915792 NO INTERNP 717

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

A: PALOMA JESUS VICENTE

CC# 17037740

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 04-07-2023 Radicación: 2023-39932

Doc: ESCRITURA 947 del 26-05-2023 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC.5839 DE 18-11-2000
EN CUANTO A DESARROLLAR LA ETAPA IV.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 04-07-2023 Radicación: 2023-39936

Doc: ESCRITURA 1033 del 09-06-2023 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.947 DE 26-05-23 EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL ACTO A REGISTRAR, FOLIO
MATRIZ, UNIDADES A CREAR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.S

NIT.8600046251

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 04-07-2023 Radicación: 2023-39939

Doc: ESCRITURA 1165 del 29-06-2023 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.1033 DEL 09-06-23 EN CUANTO A CITAR LAS AREAS CORRECTAS PARA LAS UNIDADES A
CREAR.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213630489314626

Nro Matrícula: 50N-20346337

Pagina 5 TURNO: 2024-74600

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 02:56:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A,S

NIT.8600046251

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2010-14452

Fecha: 07-12-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

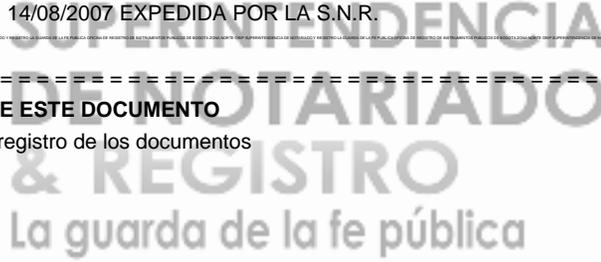
TURNO: 2024-74600

FECHA: 13-02-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADORA PRINCIPAL





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213315489308355

Nro Matrícula: 50N-20346336

Pagina 1 TURNO: 2024-74215

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 01:34:53 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 22-11-2000 RADICACIÓN: 2000-65649 CON: ESCRITURA DE: 20-11-2000

CODIGO CATASTRAL: AAA0162XFPCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5839 de fecha 18-11-00 en NOTARIA 6 de BOGOTA D.C. APTO 502 TORRE 3. con area de CONST 52.43 PRIV 49.50 M2 con coeficiente de 0.5966% (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84). DE ACUERDO A LA ESCRITURA 947 DEL 26/05/2023 DE LA NOT 66 DE BTA, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA 1165 DEL 29/06/2023, SE ADICIONA Y REFORMO EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A QUE EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0,404%***JCHO***

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. ADQUIRIO POR COMPRA DE ESTE Y DOS MAS A CONGREGACION DEL SANTISIMO SACRAMENTO (PADRES SACRAMENTARIOS) SEGUN ESCRITURA 1954 DEL 25-03-94 NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA. REGISTRADA A LOS FOLIOS 050-20047199/200/201. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A SOCIEDAD URBANIZACION CANTALEJO LTDA SEGUN ESCRITURAS 1681,1687 Y 1680 DEL 26-05-58 NOTARIA 1 DE BOGOTA. REGISTRADAS EL 18-07-58.- OTRA PARTE ADQUIRIO INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. POR COMPRA A GONCHECOL LTDA (82.43%) SEGUN ESCRITURA 4777 DEL 23-08-95 NOTARIA 2 DE SANTAFE DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON INVERSIONES LA CASTELLANA S.A. (17.57%) EN LA LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD ESTE Y 11 MAS SEGUN SENTENCIA DEL 24-07-90 DEL JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.; GONCHECOL LTDA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA (50%) DE GONCHEGAVI LTDA SEGUN ESCRITURA 8459 DEL 18-12-84 NOTARIA 7 DE BOGOTA.; INVERSIONES LA CASTELLANA ADQUIRIO POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA (16.15%) DE CENMAR LTDA SEGUN ESCRITURA 3842 DEL 29-09-83 NOTARIA 29 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO CON INVERSIONES LA CASTELLANA LTDA POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA A LA COMPA/IA GENERAL INMOBILIARIA S.A. SEGUN ESCRITURA 8104 DEL 26-12-80 NOTARIA 7 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRIO JUNTO GONCHEGAVI LTDA POR COMPRA A URBANIZACION CANTALEJO LTDA (EN LIQUIDACION) POR ESCRITURA 864 DEL 10-05-77 NOTARIA 18 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 27-06-77 EN EL FOLIO 050-98558. ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE URREA DELGADO EMILIO SEGUN ESCRITURA 3800 DEL 24-07-57 NOTARIA 5 DE BOGOTA.....

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 56 160 67 IN 3 AP 502 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 160 54-52 CONJ.RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO 1 ETAPA APTO 502 TORRE 3.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20343391

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-11-2000 Radicación: 2000-65649

Doc: ESCRITURA 5839 del 18-11-2000 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213315489308355

Nro Matrícula: 50N-20346336

Pagina 2 TURNO: 2024-74215

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 01:34:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-01-2003 Radicación: 2003-4284

Doc: ESCRITURA 38 del 08-01-2003 NOTARIA 24 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CONTENIDO EN LA ESC.5839-18-11-2000,EN CUANTO A QUE SE ACOGEN A LA LEY 675-03-08-2001, SE CIERRAN UNAS UNIDADES PRIVADAS Y SE ABREN OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 - PRIMERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-01-2003 Radicación: 2003-4285

Doc: ESCRITURA 0219 del 20-01-2003 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 38-08-01-2003, NOTARIA 24, EN CUANTO A CITAR LA M.I. CORRECTA DEL GARAJE 80 Y SE/ALAR QUE UNIDADES SURGEN DE CADA UNA DE LAS MATRICULAS MATRICES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98232

Doc: ESCRITURA 5428 del 30-11-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.5839-18-11-2000,SU REFORMA Y ACLARATORIA,EN CUANTO A MODIFICAR AREAS,LINDEROS Y COEFICIENTES,CERRAR MATRICULAS INMOBILIARIASY ABRIR 18 NUEVOS GARAJES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA P-H-

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98232

Doc: ESCRITURA 5428 del 30-11-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO LOTE 1 PRIMERA ETAPA-P.H.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-98233

Doc: ESCRITURA 5753 del 16-12-2005 NOTARIA 24 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 5428-30-11-2005, EN CUANTO A CITAR TODAS LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS,Y



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213315489308355

Nro Matrícula: 50N-20346336

Pagina 3 TURNO: 2024-74215

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 01:34:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A QUE SE MODIFICAN TODOS LOS COEFICIENTES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE CANTALEJO - PROPIEDAD HORIZONTAL.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 04-06-2009 Radicación: 2009-43519

Doc: ESCRITURA 815 del 29-04-2009 NOTARIA 57 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$20,111,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES LA CASTELLANA S.A.

NIT# 8600046251

A: PALOMA JESUS VICENTE

CC# 17037740 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-07-2009 Radicación: 2009-59846

Doc: ESCRITURA 2623 del 17-07-2009 NOTARIA 68 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$30,111,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PALOMA JESUS VICENTE

CC# 17037740

A: PINZON CASALLAS CLAUDIA MARCELA

CC# 1022330160 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 15-04-2011 Radicación: 2011-29597

Doc: ESCRITURA 1646 del 06-04-2011 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$50,200,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PINZON CASALLAS CLAUDIA MARCELA

CC# 1022330160

A: MARTINEZ RODRIGUEZ DAVID

CC# 80734393 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 16-01-2012 Radicación: 2012-3253

Doc: OFICIO 2 del 06-01-2012 FISCALIA GENERAL DE LA NACION de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: PROHIBICION JUDICIAL: 0463 PROHIBICION JUDICIAL DE REGISTRAR ACTUACIONES EN ESTA MATRICULA INVESTIGACION 110016000049200915792

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

A: PALOMA JESUS VICENTE

CC# 17037740

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 04-07-2023 Radicación: 2023-39932

Doc: ESCRITURA 947 del 26-05-2023 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC.5839 DE 18-11-2000 EN CUANTO A DESARROLLAR LA ETAPA IV.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240213315489308355

Nro Matrícula: 50N-20346336

Pagina 5 TURNO: 2024-74215

Impreso el 13 de Febrero de 2024 a las 01:34:53 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-74215

FECHA: 13-02-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADORA PRINCIPAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública